

ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N° 13
29 DE ABRIL DE 2009

**CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

TABLA:

1. APERTURA DE LA SESIÓN
2. APROBACIÓN ACTA N°
3. INFORME SEÑOR ALCALDE
4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 5.
- 6.
7. COMISIONES
8. INCIDENTES

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En nombre de Dios y la Patria damos por iniciado el Concejo Municipal N° 13 correspondiente al miércoles 29 de abril de 2009, siendo las 15.45 horas, asisten; Concejal Ricardo Urenda, Concejal Alberto Fernández, Concejal Marcial Ortiz, Concejal María Estrella Espina y Concejal Susan Spchinger, Presidente del Concejo Concejal Mario Núñez en ausencia administrativa del Alcalde Titular y Secretaria Municipal.
- Llevamos a votación el Acta N° 11 si no hay objeción la llevamos a votación, por al aprobación en votación, se aprueba

SECRETARÍA MUNICIPAL

- hay dos invitaciones que llegaron y les trajimos una para cada uno, una invitación que realiza el Ministerio de Educación para el día 28 de abril y la traigo para que quedara en evidencia que llego atrasada y la otra viene de gestión Global que envía una serie de cursos y talleres.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **CORRESPONDENCIA** no hay

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- quería preguntar por una carta que ya ingresamos hace mas de 20 días respecto del FONDEVE y del festival

SECRETARÍA MUNICIPAL

- esa información está solicitada a varios departamentos como Secretaria Municipal, Finanzas, Secplac, finanzas y secplac entregó la información y todavía estamos recopilando actas que son de los años 2001 hacia adelante, así que en el próximo Concejo viene completa

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- ¿y del festival?

SECRETARÍA MUNICIPAL

- también están los dos informes, DIDECO y Finanzas y se estaba redactando el oficio conductor para traerlo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- pronunciamiento tercera modificación presupuestaria municipal, ya está estudiada

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- me hubiera gustado que estuviera el director de SECPLAC porque esta modificación afecta a ese departamento

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- ¿esta citado el Director de SECPLAC?

SECRETARÍA MUNICIPAL

- si, debe venir en camino

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- entiendo que el contrato de la arquitecto es por seis meses y se solicita \$ 1.800.00, nos quedan dos meses para que se venza el contrato

SECRETARIA MUNICIPAL

- lo que se está pidiendo ahí es una ampliación de contrato de la jornada porque en la actualidad está cumpliendo 22 horas y la idea es que cumpla 44 horas

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- su contrato vence en junio de este año y es un \$1.800.000 por dos meses. ¿son \$ 900.000 para dos meses o queda dinero agregado para la posibles contratación después?

SECRETARIA MUNICIPAL

- va a quedar dinero porque en estricto rigor los honorarios asimilados a grado tenían contratado hasta junio y se tiene que traer una modificación para tener los recursos de julio a diciembre y con esto se salvaguarda los recursos si se continua con el sistema

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- mi consulta es ¿cual es el monto que se destina estos dos meses?

SECRETARIA MUNICIPAL

- es la diferencia

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- para tener claro cuanto es la plata que sobra

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- es importante y se los recuerdo a todos los colegas, es importante que en cada punto de tabla que se va a tratar en el Concejo estén los directores correspondientes para aclarar las dudas y la Secretaria Municipal esta respondiendo dudas que no le corresponde a ella.

CONCEJAL RICARDO URENDA

- en relación al punto 6 de la tabla, no me llegó la carta

SECRETARÍA MUNICIPAL

- lo que ustedes pidieron fue tomar un acuerdo en el Concejo para enviar al Registro Civil solicitándole un aumento de personal para la oficina de Concón y por eso que el acuerdo dice pronunciamiento carta solicitud aumento de personal para la oficina de Concón del Registro Civil y se toma al acuerdo

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- yo me encontré con el SEREMI de Justicia y le planteé que aquí hay poca gente y él me dijo que le enviáramos una carta al SEREMI de justicia porque él es el que toma la decisión

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- para eso tenemos que tomar un acuerdo como Concejo y hay que pronunciarse para eso.
- Pronunciamiento carta solicitud aumento personal para oficina de Registro Civil 2009 , por la aprobación en votación unánime
ACUERDO N 38

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- yo pediría una copia de la carta para apurarla

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **ANÁLISIS Y PRONUNCIAMIENTO BASES GENERALES CONCURSO PÚBLICO SALUD CESFAM Y SAPU**

DIRECTORA DE SALUD

- el documento que ustedes tienen es la propuesta de bases de concurso público para que pasen a titularidad, de esos cargos hay unos que son de la planta que por cambio de personal se mantiene a contrata y hay que volverlo a regularizarlo, hay otros cargos que fueron contratados el año pasado e ingresaron a la planta del año 2009 y corresponde llamarlo a concurso y están incorporados en ese listado

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- nosotros hemos sido enfáticos en el hecho de no tener tantos médicos sino que uno de 44 horas y aquí estamos buscando dos por 22 horas cuando podemos buscar 1 por 44 horas, igual que otros médicos por 14 horas y la otra vez también yo lo propuse, ¿a que se debe no podamos contratar 1 por 44 horas que quede permanentemente acá? , eso porque los médicos están ocupados en otros lados e insisto que desde el año pasado se le complete el horario completo acá por 44 horas

DIRECTOR DE SALUD

- LOS cargos que están de 32 horas en el CESFAM uno es titular y el otro que es contrata que empezó recién y no lo podemos fusionar

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- cuando nosotros hicimos un concurso, 1 va hacer para médicos 22 horas y el que va a postular solamente va a postular a 22 horas no para 44 horas, lo que estoy diciendo es que se llame a uno solo por 44 horas ¿a que se debe que tengamos 22 horas médicos? Porque toma las cosas y se va.

DIRECTOR DE SALUD

- estamos de acuerdo y pensamos lo mismo e intentamos que todos los cargos sean de 44 horas, esos cargos están siendo usados por personas que tiene 22 horas con nosotros y nosotros conocemos la realidad y a estos cargos no postula mas gente sino que los que están ocupando los cargos

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- usted me puede dar todos los argumentos que quiera pero insisto si llamamos a concurso por 44 horas vamos a tener un médicos por mas ganas, con mas gana de hacer las cosas y si tenemos dos médicos por 22 horas que atiende y se van, la ves anterior también propuse lo mismo, a nosotros como comuna no nos sirve un médico 22 horas

- estamos de acuerdo y nuestra política también es conservar el horario y quiero que eso lo entienda bien, estratégicamente estos cargos o funciona así y si nosotros ponemos un cargo de 44 horas el médico que tiene 22 va a estar obligado a renunciar a las 22 que tiene, pero si ponemos eso va a postular los que están a contrata y van a completar sus 44 horas.

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- si el médico está interesado las 44 horas se va a quedar o van a venir otros, tenemos que ver los postulantes, no podemos dejar a médicos por 22 horas y tenemos que tener médicos que se queden en la comuna, aquí también hay enfermeras de 11 horas

DIRECTORA DE SALUD

- usted no está entendiendo, porque esa enfermera está cumpliendo ya 33 horas y si postula va a cumplir las 44 horas

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- yo entiendo a la doctora porque son personas que le falta el horario para completar y ojala que los mismos que están postulen y me imagino que la comisión le va a dar un puntaje especial a los que ya están

DIRECTORA DE SALUD

- habitualmente es así

CONCEJAL RICARDO URENDA

- si hay un médico interesado en postular a los dos cargos y quedar con las 44 horas

DIRECTORA DE SALUD

- perfectamente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- COMO estábamos hablando de profesionales y todos sabemos que la salud pública para los médicos no es muy apetecido permanecer una cantidad de horas importantes en la semana y hay que mediar y las bases están hechas viendo esa problemática que los médicos no les satisface estar toda la semana porque tiene sus atenciones privadas y con 22 horas es una buena cantidad de hora

CONCEJAL RICARDO URENDA

- no habría la posibilidad de abrir un tercer cupo por 22 horas más de manera tener uno por 44 y otro por 22

DIRECTORA DE SALUD

- en estos momentos todas las horas disponibles de médicos las lanzamos a concurso y no hay más horas disponibles en la dotación y lo que hicimos fue aumentar algunas horas a honorarios por programa

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- hay gente que no se quiere atender con ciertos doctores porque dicen que no son buenos y que suicide con este concurso, usted cree que la personas están conformes con el trabajo de estos médicos

DIRECTORA DE SALUD

- **en** el concurso hay una pauta de evaluación donde se evalúan distintos aspectos, los antecedentes, la experiencia de trabajo en atención primaria, las capacitaciones que han tenido y por otro lado una entrevistas personal con la comisión que evalúa aspectos de su personalidad o de motivación por trabajar aquí, y de acuerdo a lo que se logra en esa entrevista se selecciona la persona

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- eso se hace en la evaluación en que determinan que el médico sirve o no sirve para el consultorio, porque aquí hay de todo funcionarios, hay funcionarios buenos y malos, me interesa porque hoy la gente siente para que le toque otro médico y esta

pidiendo derechamente que le cambien el doctor porque esa doctora no le satisface sus necesidades y ¿el consultorio tiene lista sobre eso?

DIRECTOR DE SALUD

- la forma de evaluar eso en un persona que es titular es en las calificaciones y los funcionarios que están en otra modalidad de contrato como son los contratados y honorarios se evalúan en el momento de pensar en renovarles el contrato es como ha sido su desempeño en el periodo anterior y nosotros tenemos 7 médicos en el consultorio y entiendo que hay un problema de carácter con una de las doctoras que es titular

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- mas que de carácter es un problema de atención , no maltrato porque no he visto eso, pero si en si capacidad técnica y ahí parece que hay una deficiencia y que no podría ser tan específico y hay algo que la gente hace que no la prefiera y a la larga la gente prefiere no atenderse en el consultorio

DIRECTORA DE SALUD

- ese problemas lo hemos ido siguiendo porque a nosotros también nos llegan los reclamos y la verdad es que es un tema de relación y no es un problema técnico, hemos ido evaluando su trabajo técnico y ella no tiene problemas es mas un problema de relaciones con los pacientes

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- todos estos médicos que están llamando a concurso ¿ya están trabajando, no hay ningún nuevo?

DIRECTORA DE SALUD

- eso cargos están ocupados en estos momentos

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- yo pensaba que estos cargos eran nuevos y que iba a aumentar lo que había pero significan que ya están trabajando, doctora

usted esta viendo la posibilidad de aumentar a un médico mas para el SAPU en la mañana

DIRECTORA DE SALUD

- el SAPU de Concón es uno de los mas antiguos de Chile, es uno de los primeros que se formó y que funciona desde las 5 de la tarde a 8 de la mañanas del día siguiente y esos sapus ya no existen y todos los SAPUS que existen son de las 5 de la tarde a las 12 de la noche y Concón a pesar de que tenia un SAPU largo y con financiamiento para esta prestación opto en algún momento a atender durante el día y se contrato médico en la mañana desde las 1º de la mañana en adelante y el año pasado nosotros además agregamos médico de 8 a 10 de la mañana con lo que completamos dotación de médicos de lunes a domingo y además tenemos un refuerzo que no está financiado por el ministerio durante la semana de 5 a 11 de la noche el día sábado de 5 a 12 de la noche y el domingo 12 horas de 12 de la tarde a 12 de la noche y con esa forma de trabajar y tenemos un enfermero que trabaja media jornada en la semana y que tampoco esta contemplado y con esa forma de trabajar tenemos un déficit de 2/3 de financiamiento y con lo que nos manda Ministerio cubrimos 1/3 del trabajo en el SAPU Y lo otro lo financiamos con recursos municipales y se los cuto porque aquí se pone mucha plata en el SAPU y que la normativa indica menos trabajo y atenciones de la que entregamos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- nosotros ¿tenemos médicos extranjeros actualmente en el consultorio?

DIRECTORA SALUD

- si, mucho menos que el año pasado pero si tenemos dos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- quedan registros de la validación de los títulos reconocidos en Chile y con la ley de extranjería

DIRECTORA DE SALUD

- cada médico que llega tiene que acreditar con su certificación que la da la Universidad de Chile y haber rendido su examen de revalidación salvo los médicos ecuatorianos que por ley tiene su revalidación automática

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- si no hay mas consultas entraríamos a votar entonces el pronunciamiento de las bases generales concurso publico CESFAM. Por la aprobación en votación **ACUERDO N**
- Vamos a volver al punto 5

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- la consulta era respecto a las remuneraciones porque los contratos son solamente hasta junio y lo que están pidiendo \$ 1.800.000 y quiero saber si de ese monto queda algún remanente para la posible renovación del contrato para los meses que quedan

DIRECTOR SECPLAC

- lo que pasa es que es modificación presupuestaria (error en grabación) son \$ 600.000 mas

DIRECTORA DE FINANZAS

- era para tres meses pero como no la habían visto seria solamente para mayo y junio

DIRECTOR DE SECPLAC

- lo que pasa es que la asesora urbana está dedicada a sacar lo antes posible el proyecto de conectividad Viña Valparaíso Concón, que se está trabajando en conjunto con el ministerio de la vivienda y el SECTRA Hay que tenia que estar lista a fines de este mes y que se ha ido atrasando con las dificultades que se han tenido, y que haciendo un mea culpa en el Concejo aquí ha habido poca participación ciudadana y que ha llegando muchos temores de la Villa Aconcagua por esta vía Piv y por lo tanto queremos trabajar mas cercano a la gente y lograr recoger todas las alternativas posible que los vecinos puedan proponer y que es un proyecto que para nosotros es clave , importante y

que sería una buena inversión para la comuna y que tenemos una carga de pega y el segundo proyecto que nosotros hemos presentado al Gobierno regional para la actualización del plano regulador y nos virgen sacar estos temas y algunos temas pendientes que ustedes conocen y los requerimientos de la comunidad que son las copias de planos , antecedentes saber como opera el plano regulador y tenemos muchos requerimientos de la población que no podemos responder

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- yo quería saber de que proyectos sacaron los dineros

DIRECTOR DE SECPLA

- se hizo una provisión de \$ 10.000.000 en el tema de la inversión , de estudios principalmente y que están abocados a especialmente responder algunos diseños de ingeniería y postular los proyectos y lo segundo que este año se tiene que actualizar el pladeco y que por gestiones nuestra va hacer financiado por la SUBDEREC (problemas de grabación)

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- el PLADECO hay un plazo establecido para plantearlo

DIRECTOR SECPLAC

- nosotros tenemos vigente hasta el 31 de diciembre de este año

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- hay alguna carta gantt referente a esto

DIRECTOR SECPLAC

- nosotros vamos a terminar el proyecto en dos semanas mas
-

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- respecto al plan regulador entiendo que el PRENVAL acaba de llegar a la Alcaldía de la CONAMA y que el PRENVAL este en

tramites de nuevo va a influir en algo el Plan regulador ¿no hay observaciones?

DIRECTOR SECPLAC

- algunas personas interpusieron algunos recursos en la Corte por los estudios de impacto ambiental y la Corte acogió los reclamo de los vecinos y por lo tanto debiera volver a la etapa de la CONAMA, pero la CONAMA va hacer una presentación para reponer lo que se ha obrado y si no tendría que volver a la etapa de estudio de impacto ambiental y eso significa un plazo de un año para tener este plan aprobado pero en los sectores o área que nosotros queremos regular no están afectas por el PREVAL que apunta a regular las áreas de expansión urbana.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Una vez analizado el punto con respecto a esta tercera modificación del presupuesto para aumentar la media jornada de trabajo de la asesora urbana por 22 horas adicionales , por al aprobación en votación, Unánime **ACUERDO N° 40**
- **COMISIONES**

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- **COMISIÓN EDUCACIÓN** quería informales a los Concejales que nos reunimos con el Sr. Chacana del departamento de educación , creo que esta es una de las pocas comuna que no fue al paro el martes pasado porque los profesores entendieron que en Concón está la plata del 2007 y quedaría el remanente para pagar el 2008 y el nos decía que el pasaría al Alcalde una modificación presupuestaria y los Concejales tendríamos que aprobar esa modificación , no es un valor muy bajo se pidió plazo hasta el 15 de mayo y si de aquí a esa fecha no está la plata el 16 de mayo están los 4 colegios en paro

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- nosotros habíamos acordado hace tres Concejo que se les pagara el 2007 a los profesores ¿a que se debe que no se ha pagado la totalidad? Porque están las platas

- tengo entendido que es por una situación de cálculos que no daba para pagar todo el bono, y nosotros dejamos constancia que una vez que se tuviera la certeza del cálculo se pagaría la totalidad del bono, eso quedó estipulado

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- **quería** informar que el 21 de abril se realizó la comisión DIDECO sin la presencia del Director dado que por segunda vez consecutiva no llegó a la comisión y quiero dar cuenta de algunos acuerdos y algunas consultas:
- es respecto a las subvenciones que solicitamos que la ida que fuera a más tardar el 28 de abril pero ya estamos a 29 así que con un plazo máximo del próximo martes pudiésemos tener la revisión respecto a los montos que efectivamente vamos a poder tener a disposición y de que manera lo vamos a repartir

SECRETARÍA MUNICIPAL

- en materias de subvenciones siempre se ha llevado por reglamento en Secretaría Municipal porque además está la ley de registros de las personas receptoras de fondos públicos y uno de los requisitos para las subvenciones es que las organizaciones tengan vigente el registro en papel, aparte de lo que tiene en la página y en estos minutos se les envió una carta solicitando que vengán a actualizar el registro de organizaciones de fondos públicos porque en estricto rigor de todos los que dieron no hay más de 5 que cumplieron con su balance y como es un requisito y sería irresponsable traerlo sin que tuvieran su registro actualizado

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- ¿tiene plazo para eso?

SECRETARÍA MUNICIPAL

- se les dio un plazo pero legalmente ellos sabían que al 31 de diciembre o a más tardar el 30 de enero deberían de haber entregado el balance anual o la fotocopia del libro de tesorería como la ley lo señala y por eso que cada vez que las

organizaciones postulan a proyectos de diferentes líneas ustedes han escuchado que andan buscando el certificado de la ley de registro , además de estar inscrito en la pagina deben estar con el registro en papel actualizado en el municipio y como no lo han hecho le hemos mandado nosotros un documento a todas las organizaciones inscritas para que venga a actualizar

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- que plazos se les dio

SECRETARÍA MUNICIPAL

- la primera semana de mayo se les otorgo el plazo

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- **entonces** estaríamos en condiciones de analizarlo desde la segunda semana de mayo

SECRETARÍA MUNICIPAL

- una vez que ellos tengan sus registros

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **seria** bueno no descansar en que ya se les envió el aviso a la institución porque los dirigentes de estas instituciones trabajan hasta tarde y viene cuando tiene tiempo, insistir que cumpla con este requisito y regularizar en corto plazo y solucionar las subvenciones porque muchas instituciones si no se financian con esta subvención pero es una ayuda que necesitan para desarrollar su actividad

SECRETARÍA MUNICIPAL

- yo trabajo en conjunto con la DIDECO y con todas las personas que están en contacto con las organizaciones

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- ¿esta considerado alguna publicación en algún diario local?

- no lo habíamos considerado y es una muy buena idea

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- se puede a subir a la pagina

SECRETARÍA MUNICIPAL

- en la pagina si ustedes entran a subvenciones ustedes van a ver las del 2008

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- habría alguna posibilidad de que el martes nos juntemos y demos un aliento a las instituciones y podamos trabajar con las 5 o 6 que ya están listas para que las otras se sumen a esto , porque esto lo conversamos con el Alcalde hace 2 o 4 reuniones atras y el está dispuesto que avance lo antes posibles y la propuesta es porque el martes nos juntemos y empecemos a avanzar y ver cuales son las primeras instituciones que se les va a entregar las subvenciones

SECRETARÍA MUNICIPAL

- este registro no es nuevo y se exige del año 2003 y lo otro es que primero hay que preguntarle al Alcalde para esa reunión en el tema de subvenciones, yo me llevo la inquietud y les envié las notificaciones

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- quiero preguntarle a la Directora de Finanzas respecto a la disponibilidad presupuestaria y no se si se ha conversado

SECRETARÍA MUNICIPAL

- es importante tenerlo claro porque como dice Evelyn hay \$ 13.000.000 y para el voluntariados solo \$ 5.000.000 Y LO queda un total de \$ 18.-000.000 y el listado suma \$ 72.000.000 que no alcanza a cubrir un tercio y dentro del plazo llegaron un total de \$ 72.000.000 y \$ 10.000.000 de organizaciones que

ingresaron fuera de plazo por eso que requiere un análisis muy responsable y por eso es importante que este el Alcalde

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- es super importante y comprendo de que empezar con 5 instituciones es empezar con un riesgo con respecto a la distribución de las platas y hay que esperar un numero importante para realizar la repartija para que sea mas equitativo con respecto al dinero que hay para no tener después consecuencia

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- porque hay tanto atrasos en la rendición de cuenta de las instituciones

SECRETARÍA MUNICIPAL

- este año ha sido muy critico porque el año pasado tuvieron cambio de directorio y hay mucho dirigente nuevo, y siempre tiene un retraso importante en la entrega de rendición al igual que hay retrasos en la postulación

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- hay dirigentes que son mas preocupados que otros

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- el otro tema que tratamos fue el convenio con el SERNAM y surgieron algunas dudas, primero señalar que nos informamos del convenio con el SERNAM por el periódico y de los \$ 5.200.000 comprometidos por el municipio que no aparecían presupuestariamente considerados, los dineros que nos traspasan las entidades publicas son la funcionar el primer año por única vez y después tenemos que ser nosotros capaces de continuar con el servicio si así lo estimamos conveniente por lo que implica que lo que significa hoy día hay que sumárselo para el próximo año nosotros como municipio , frente a esto el SERNAM otorga \$ 39.000.000 para el funcionamiento de marzo a diciembre de 209 siendo \$ 31.000.000 destinados a honorarios y eso significa que mas de \$ 3.000.000 mensuales

nos costaría en honorarios para el 2010 , cuadrando con y cuadrándose con la oficina de la discapacidad que gasta \$ 5.000.000 al año quiero dejar manifestado mi preocupación porque un solo organismo ocupe mas de un 50% en un mes de lo que tenemos para el año para los discapacitados, una de las preguntas era cuantos funcionarios que hoy día colabora y cuales son sus funciones.

ASISTENTE SOCIAL DIDECO

- la verdad es que yo soy subrogante, mi cargo es, soy la encargada de la ficha de estratificación social y la verdad es que he estado muy lejana del tema y yo no se mucho, lo que se es que hay dos asistentes sociales , una abogada, un psicólogo y hay unos monitores para algunos tipos de talleres , esa es una casa de la mujer que solo atiende violencia y nada mas, violencia físico y psicológica de mujeres mayores de 18 años, Como son platas externas ellos ganan mucha plata , son sueldos muy altos y nosotros como municipalidad no podríamos mantener ese nivel de sueldo y como opinión personal es muy penoso para los profesionales de planta que nosotros trabajamos mucho y no se justifica. Y para el próximo año se tendría que adaptarse con un solo psicólogo y una asistente social, de no había nada es super importante que a lo menos nos del el pie porque Concón es una comuna con una alta incidencia de violencia y nos va a servir de apoyo pero como lo vamos hacer funcionar después nos, hay que verlo y estudiarlo.

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- el convenio compromete a Puchuncaví y a Quintero pero no estipula cuales son las responsabilidades de Puchuncaví y Quintero y en el convenio no aparece el anexo si se realizó con Puchuncaví y Quintero, porque se supone que esta casa de acogida también tendría que atender a personas de Puchuncaví y Quintero.

ASISTENTE SOCIAL DIDECO

- eso tendría que consultarlo porque no tengo idea

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- se había solicitado un informe pero solo se entregó el convenio que se firmó con el SERNAM porque si fuera así la coordinación también tendría que ser pensado con Puchuncaví y Quintero, lo dejo planteado

ASISTENTE SOCIAL DIDECO

- lo voy a consultar porque la Ley permite hacer ese tipo de convenio con municipios que están cercanos

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- el otro tema es con respecto a los recurso que el municipio comprometió respecto al convenio que son \$ 5.600.000

DIRECTORA DE FINANZAS

- tuvimos una reunión con la gente del SERNAM respecto a los gastos porque ellos ya nos hicieron un primer deposito, por lo que les entendí este convenio seguiría y ellos nos seguirían aportando dinero. no es un convenio que termine este año, el convenio es por un año pero si rendimos bien ellos vuelven a aportar otra cantidad e plata.
- En relación a las platas municipales \$ 2.800.000 era algo que había que transformar en dinero pero no es algo que vamos a aportar porque esa casa es del colegio y no pagamos arriendo y otro gasto que era la secretaria y que tampoco la vamos a contratar porque una secretaria de DIDECO va a trabajar media jornada allá y en el fondo es algo ficticio y no es que nosotros vayamos a aportar

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- es bueno aclararlo porque en primera pagina salía el municipio comprometiendo recursos que nunca se nos explicó en que forma se iban a transferir

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- aparece que se van hacer evaluaciones trimestrales para aportar el 25%

DIRECTORA DE FINANZAS

- ellos tiene una Contraloría Interna y por eso es importante como rendir, que papeles nos van a pedir y por eso que tenemos que estar rindiendo en la fechas, nunca contabilidad ha tenido problemas con las rendiciones y siempre se está al día.

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- habla de capacitación hacia las mujeres pero no especifica en que, cuando y debían de mantenernos informados para informar a la comunidad

ASISTENTE SOCIAL DIDEKO

- lo voy a dejar anotado para dar respuesta

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- **COMISIÓN TRANSITO Y OPERACIONES** quiero consultar por las licitaciones que tenemos ahora que son los servicios generales y los guardias, ¿alguna otra?

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- No, hay otra que es la de l alumbrado publico

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- nos podría decir por favor en que estado están estas licitación

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- las licitaciones las ve el Director de SECPLAC , por aun así en estos momentos se subieron al portal de Chile Compra l propuesta publica de servicios generales y la propuesta de los vigilantes y están en pleno proceso y próximamente ente el 8 y el 15 de mayo debiéramos tener respuesta de esto

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- **las** fechas están bien porque tendría que cumplir el 20 de mayo y ¿los vigilantes?

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- el 15 de mayo.

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- y la de las camionetas

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- están en status quo

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- va haber reunión o nos van a informar

DIRECTOR DE SECPLAC

- en el tema de las camionetas hay temas pendientes de resolver por lo tanto a la espera de que se resuelva eso y no hay problema de verlo en comisión

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- el alumbrado publico

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- el alumbrado publico vence el 20 de junio

CONCEJAL RICARDO URENDA

- ya me han llegado varios comentarios de la oficina de transito y Operaciones y que es una oficina que es la cara de la municipalidad y no esta en buen estado, entiendo que hay negociaciones de alguna manera cambiar alguna de las oficinas

DIRECTOR DE SECPLAC

- nosotros hicimos un proyecto destinado a traslado de varias de las oficinas de la municipalidad a la escuela Oro Negro en esas dependencias que estaban desocupadas y presentamos un proyecto al Gobierno Regional para la habilitación de esas

oficinas por \$ 38.000.000 y por lo tanto tenemos dos cosas pendientes y una es la aprobación de este proyecto por parte del Gobierno Regional y segundo que hay una autorización verbal del Ministerio de Educación para poder ocupar esas dependencias pero a través de nuestra asesoría jurídica mandamos una solicitud por escrito y nos tiene que responder por escrito y esa solicitud todavía no tiene respuesta y en definitiva lo que queremos hacer es el traslado de Transito y DIDECO a la escuela Oro Negro.

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- quisiera citar a una reunión de COMISIÓN DE deporte porque el encargado de deporte es el que necesita conversar con nosotros para informar todas las cosas que ha hecho desde que su cargo fue cubierto, hay varias cosas importantes y desearía que fuera con el encargado de deporte y n el Director, lunes a las 16.30 hors

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- me gustaría saber como está nuestro estadio

DIRECTOR SECPLAC

- abrimos la propuesta. Esta propuesta la tuvimos que declarar desierta porque los oferentes superaban el monto del presupuesto oficial y hoy día se hizo un nuevo decreto y la adjudicaciones está en manos del asesor jurídico por lo tanto creo que en el transcurso de la próxima semana vamos a tener la propuesta en el Portal Chile Compra nuevamente

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- ¿Por qué se declaro desierta la propuesta?

DIRECTOR SECPLAC

- no hay empresa que estén en ese momento disponible a ejecutar la obra por el presupuesto oficial que había y tuvimos que declararla desierta y hacer un nuevo llamado

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- llego a mis manos el acta de la comisión de inversiones donde se solicita por parte de la municipalidad \$ 100.000.000 para la licitación del estadio y quisiera conocer el porque se solicitan mas dineros ya que teníamos el presupuesto para levantar el estadio

DIRECTOR DE SECPLAC

- uno tiene un presupuesto que le entrega el consultor que es un presupuesto estimativo del costo de la obra porque el precio real de costo de la obra es evidentemente el que pone las empresas, por lo tanto el arquitecto tiene presupuestos estimativos y tiene dos maneras de llamar una licitación publica : una es fijando el precio o uno toma este precio como un precio referencial y tiene algunos procedimientos establecidos para aquellas empresas que se pueden pasar , en aquellas empresas que postulan sobre el 10% tiene solamente que contar con la aprobación del Concejo Regional para que se pueden adjudicar y si supera el 10% el proyecto tiene que volver al Mideplan para una regulación y una vez que la rentabilidad sea confirmada pasa al Gobierno Regional por lo tanto la opción que tomamos para llamar a licitación publica evidentemente era que el presupuesto oficial era referencia

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- es que dentro del acta aparece que no fueron aceptados los argumentos por lo que no se otorgaron esos \$ 100.000.000 extras que solicito

DIRECTOR SECPLAC

- en la comisión de inversiones el presupuesto se aprobó favorablemente , lo que pasa es que el Intendente en la presentación del pleno del Concejo retiro la solicitud y nos solicito que volviéramos a licitar a fin de poder encuadrarnos en el presupuesto oficial

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- el intendente desestimo la apreciación de la comisión

- quería solicita reunión de la comisión de medio ambiente con a presencia de la encargada de Medio Ambiente con respecto a los proyectos de litigación de la ENAP el lunes a las 15:30

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- en la comisión de MEDIO Ambiente estaría el Director De SECPLAC y me gustaría que se diera por enterado porque ha habido 5 o 6 comisiones en donde no se han enterado los directores

DIRECTOR SECPLAC

- quería solicitar porque los proyectos de litigación efectivamente fueron recepcionado por la mesa tripartita y lo que pasa es que están siendo trabajados por mas profesionales como la Dirección de obras, Tránsito y la SECPLAC y nos gustaría que si se van a ver los proyectos de mitigación pudiéramos entrar en detalle y explicar en que etapa están cada uno de ellos desde la punto de vista de la ingeniería y la estructura y le pediría que pudiéramos venir los profesionales que estamos trabajando

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- lo importante es que estén todos
- **INCIDENTES**

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- EL MARTES 28 me enteré por el Mercurio en su pagina 3, una crónica que dice Concejales recurren a la Contraloría por desvíos de fondos y como soy parte de este Concejo y me parece que los directores nos informaron en muchas reuniones previas acerca de los destinos de los dineros y me llamó la atención que se pusiera desvíos de fondos porque me parece que la palabra usada esta mal , porque la comunidad me ha consultado donde estoy mandando las platas como Concejal y me molesto mucho y pediría que hicieran una aclaración por los dichos en los diarios ya que fui una de las que aprobó esto y además pediría una copia de la carta que fue mandada a la contraloría.

- Quiero hacer hincapié ya que no es primera vez cosas que se presentan a la prensa, cosas que tenemos que tratar internamente y pediría la carta para leerla.

SECRETARIA MUNICIPAL

- la carta nosotros no la tenemos y como municipalidad no la podemos entregar pero si cuando contraloría pida el informe siempre manda la denuncias correspondiente y ahí recién va a estar en nuestro poder

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- me gustaría que usaran las palabras que corresponda por que desvío de fondos no es lo mismo modificaciones, la comunidad no entiendo porque uno vota y apareció que estoy desviando opata no se a donde

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- esa situación que pasó debemos conversarlo internamente para que no haya fisuras, llevamos 4 meses y nos queda tres años y medio, converse con Susan y esta a probabilidad de que conversemos este temas y otros así que propongo a la mes que nos justemos para conversar este tema junto con el Alcalde y buscar la viabilidad de juntarnos y que van hacer mas fácil de resolver.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- se acoge su petición Concejal

CONCEJAL RICARDO URENDA

- mi punto es referente a lo que ocurrió con la feria de vendedores ambulantes que generó un problema y a ellos los sacaron y de ahí se emitieron un monto de declaraciones e insultos a Concejales que no votamos y no tenemos directa relación, me gustaría saber que pasó y quien emitió la orden de que se retiraran los vendedores ambulantes y que medida estamos tomando como municipalidad para solucionar este problema y que es un problema grave , es gente que esta trabajando y es bueno regularizar su situación.

SECRETARÍA MUNICIPAL

- efectivamente el sábado hubo una fiscalización, PERO debe tener claro que ese terreno no es un terreno municipal en donde podamos autorizar que se instalen personas porque estamos invadiendo propiedad privada y además deben considerar que el dueño de esa propiedad, el señor Lagomarsino, envió un documento donde solicito que la municipalidad tomara las medidas correspondiente y por otro lado la fiscalización es un deber que nosotros tenemos en materia municipal y todo funcionario publico de denunciar hechos que no estén ajustados a la normativa mas aun cuando significan permiso municipales y a esas personas efectivamente se les digo que no podían ejercer dicha actividad pero también no es menos cierto que se le esta buscando una alternativa de solución, primero el municipio debe tener un lugar para poder ubicarlo y que tiene que su lugar que no tenga un dueño, tiene que ser un bien nacional de uso publico en donde tengamos la facultad de poder rayar el piso , otorgar para que coloquen sus puestos y quien quiera ejercer dicha actividad debe pagar el permiso correspondiente que esta señalado en nuestra ordenanza porque esa es una obligación legal, son normas que tenemos que respetar y a nosotros se nos sanciona por no cumplirlas, ese es un tema que se conversó y se les va a preparar una ordenanza de ferias y en este caso hay que redactar las ordenanzas correspondientes y que ustedes deben aprobar y una vez que este el lugar se les va a trasladar como corresponde de y pagar los permiso correspondiente y además se les hizo la gestión que por un mes los autorizo el dueño de la propiedad para que sigan ejerciendo la actividad el miércoles y sábado y que paguen los permisos, no es un tema de una mala voluntad porque es legal, el miércoles pasado vinieron los que estaban pagando permisos a reclamar porque se esta ejerciendo una actividad sin permiso y por otro lado también reclaman los que se fiscalizan por lo tanto que hay que tomar medidas que sean las correctas y yo atendí personalmente la gente de estos vendedores y como se han organizados todas las ferias que hay en la comuna, en eso se esta trabajando
- así también han partido muchas ferias

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- yo puedo dar fe y que ha sido una de las personas que ha participado con la gente de la feria y era un reacio opositor, conversando con ellos he ido buscando soluciones y los traje con la Sra. María Liliana porque se están formando como institución y hace unos días atrás eran artos pero de a uno y ahora se han formado un sindicato y están trabajando, yo nunca les he expresado que alguien del Concejo está en contra de ellos y yo mismo les avise que al día siguiente iba el fiscalizador nuestro a controlarlos pero no les dije que lo enviaba tal persona. Pero le dije para que atendieran bien al nuevo inspector y en realidad fue una conversación muy buena que tuvieron con él y no ha habido en ningún momento declaraciones en contra de las personas que están aquí

CONCEJAL RICARDO URENDA

- si no fue así que bueno aclararlo, me gustaría dejar presente que esto jamás ha estado como punto en la tabla y jamás hemos votado en contra o rechazado algo así y por el contrario ayudar para que ellos se puedan organizar como sindicato y yo me reuní con una señora cuando esto aun no estaba en la palestra y les di las indicaciones para que se organizaran y tuvieran los derechos como corresponde y como municipalidad sería bueno que les diéramos un lugar para que pueda trabajar. Es gente honrada y que tiene formada su negocio y si les podemos ayudar sería fantástico, hacer el desmentido y segundo ver como ayudar

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- me sumo a las palabras del Concejo Urenda pero mi tema era la noticia que apareció en la página Web del municipio de Concón respecto a lo sucedido en el Concejo en la sesión pasada y primero hacer un par de precisiones respecto a la información que se entrega porque es la página oficial del municipio y tiene que ser todo ajustado a cifras y situaciones reales que sucedieron, primero se menciona un presupuesto que nosotros no habíamos manejado y que venía de la administración anterior y hay que aclarar que el presupuesto 2009 fue aprobado por nosotros y tuvimos el tiempo de hacer modificaciones si así hubiese sido la urgencia de hacerlo, se habla de excedentes de salud y nunca se ha planteado para sostener si hubo un aumento de presupuesto y no es así, luego se habla de los excedentes del

FONDEVE y que se mencionan \$ 25.000.000 y en realidad son \$ 14.000.000 se habla de que son dos excedentes y que no afectaría el presupuesto anterior, si fuera así no sería necesaria una modificación presupuestaria por lo tanto es un frase que no se ajusta a derecho y se habla de la necesidad de cumplir la ley, respecto del respaldo del Concejo al Alcalde según menciona la página en su última frase habría dicho “los Concejales que boicotearon la sesión del Concejo pasado son los que deben dar una explicación a los vecinos de Concón por una actitud terca que lo único que hace es desprestigiarlos a ellos mismos” lamento primero la explicaciones y la opiniones vertidas en la página Web de Concón haciendo una referencia de un juicio de valor respecto de algunos Concejales, creo que no corresponde a la página del municipio, independiente de las opiniones que puede tener cada uno de los hechos que se suscitaron creo que no es el medio para expresarse de esa manera frente a miembros del Concejo, segundo, de las explicaciones que nosotros tengamos que darle a la comunidad de lo que sucedió el miércoles pasado creo que durante tres semanas hemos dado los argumentos de aquellos vicios que a nuestro juicio existió respecto a la segunda modificación presupuestaria tanto por el uso de los excedentes del fondeve y nosotros aclarar y que si nosotros sosteníamos aceptar el reglamento del FONDEVE iba hacer derogado, y ya que no fue acogida nuestra inquietud el quórum era lo único que quedaba para salir el reglamento.

- Aprovechar de proponer de levantar una mesa de trabajo con la unión comunal de juntas de vecinos con el fin de llegar, porque también es el momento de aclarar cual es el reglamento que está en vigencia real y sin necesidad de esperar lo que la Contraloría diga respecto al artículo N° 8 pero sería bueno plantear una mesa de trabajo con los departamento que corresponda.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- ya se han hecho muchas declaraciones con respecto a lo que aconteció a raíz del punto de tabla de la segunda modificación, nunca debió haber pasado el haber insistido con dos pronunciamientos mas con el mismo tema y se tendría que haber quedado con la primera votación que hubo que era favorable a la modificación presupuestaria y no habría pasado absolutamente nada y como aparecieron estos dos puntos que fueron los que crearon este altercado y se ha derivado en una cierta cantidad de comentarios y situaciones en que cada uno

asume la responsabilidad de su voto , así que pienso que seguir dando vueltas esta situación no le hace bien a nadie, hay una consulta a los entes contralores donde ellos van a dictaminar si esta bien o mal , así que evitar seguir dando declaraciones que no le hacen bien a nadie y nuestro Concejo se tiene que destacar por cosas positivas que negativas, se tiene que destacar llegando a consenso cualquier proyecto o situación que se nos presente previas reuniones o comisiones, conversar las situaciones y solucionar los errores y que hay que admitir que de repente se comete así como lo coméntenos nosotros y otros , llegara esta situación no le hacen bien a nadie.

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- yo insisto que para que no suceda ningún tipo de problema insistir que tenemos que juntarnos con el Alcalde y conversar los temas pasados y futuros y no llegar a situaciones en cada Concejo que hace mal a la comuna y a nosotros y tenemos que juntarnos para llegar a un consenso y situaciones que ameritan que este Concejo y como ha sido el anterior que lleguemos a una situación que nos de gusto en la cual se manifiesta que el Concejo ha sido muy maduro y además llegar a que podamos compartir estos tres años y medios

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- apoyo lo que dice el Concejal porque nos queda tres años y medios porque eso nunca había pasado en la comuna y fue inédito

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- no hay que considerarlo como ninguna falta de respeto es una instancia que existe cuando uno no está siendo escuchado , son situaciones que se van a dar cuando no amerita lo que están diciendo de juntarse para un proyecto de seguridad ciudadana pero con los lineamiento que corresponde y también apoyo la idea de mientras nos juntemos mas consenso vamos a tener

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- en el terreno del comité San Ignacio II ¿en que va?

- la verdad es que no conozco el comité por ese nombre y no se a que corresponde

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- dentro de la comuna hay dos comité: Pedro Aguirre Cerda que está en avenida Magallanes que tiene alrededor de 250 viviendas y el Comité San Ignacio que se van a construir cerca de 70 viviendas y en estos momentos esos terrenos los encontré y en combinación con la directiva del comité San Ignacio pudimos llegar a un entendimiento con el SERVIU y estamos a puerta de abrir un convenio con el cual se va a transferir el terreno para que puedan construir sus vivienda e igual cosa con el Comité pedro Aguirre Cerda que ya están traspasados para la venta de los dos hectáreas que tiene ese comité .

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- no habiendo mas tema se cierra la sesión

MARÍA L. ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL